Jesus

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA No.5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR

N° 1128 /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-BAACA5-ESM-TRANS. – 38.1

Socorro (Santander), 25 de noviembre de 2024

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero DMBUG
Av. Quebrada Seca N° 33 A 207
Bucaramanga (Santander)

ASUNTO: Solicitud adición en tiempo contrato N° 364- DIGSA/DMBUG-2024

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley 80 de 1993, (Estatuto General de contratación) Art. 12, Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las disposiciones comerciales y civiles pertinentes y demás normas concordantes y reglamentarias, me permito solicitar ante usted y recomendar y aprobar la adición en tiempo al contrato N° 364- DIGSA/DMBUG-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA** suscribió el día 24 de julio de 2024 un proceso de contratación por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000,00),** soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 45324 del 02 de febrero de 2024 y con el Registro Presupuestal No. 60724 del 19 de julio de 2024 por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000,00)** para garantizar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA (SANTANDER), REFERIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA N° 5 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER EN LA VIGENCIA 2024".**

Que teniendo en cuenta la asignación presupuestal efectuada por la Dirección de Sanidad Ejercito en la Orden Administrativa 001 de Enero de 2024, El Dispensario médico de Bucaramanga debe efectuar una **ADICIÓN EN TIEMPO** al contrato N° 364- DIGSA/DMBUG-2024, cuyo objeto contractual es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA (SANTANDER), REFERIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA N° 5 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER EN LA VIGENCIA 2024"**

JUSTIFICACION DE ADICION EN TIEMPO:

EL Establecimiento de Sanidad Militar del Batallón de Artillería de Campaña N°5" CT. José Antonio Galán" (ESMBAACA5) ubicado en el municipio de socorro (Santander) tiene en la actualidad vigente saldo presupuestal en el contrato N° 364-DIGSA/DMBUG-2024 quien en actualidad cumple un papel fundamental en la prestación de servicios de consulta de medicina general y especializada, Laboratorio Clínico, Terapia Física - Respiratoria y Servicios de enfermería , que

N° 1128 /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-BAACA5-ESM-TRANS. – 38.1

requieren los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar del Batallón de Artillería de Campaña N°5 "CT. José Antonio Galán" (ESMBAACA5) que residen en el municipio de Barbosa (Santander).

Es así como, se solicita respetuosamente al ordenador del gasto efectuar una adición en tiempo al contrato N° 364- DIGSA/DMBUG-2024 hasta el 28 de diciembre de 2024 y/o agotar el presupuesto asignado lo que permite continuar con la prestación de servicios de salud en el Municipio de Barbosa (Santander).

Las características principales que han presidido la ejecución del contrato en tiempo son:

CONTRATO N° 364-DIGSA-DMBUG-2024

N°. CONTRATO	**364-DIGSA-DMBUG-2024**
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA (SANTANDER), REFERIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA N° 5 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER EN LA VIGENCIA 2024.
CDP	45324 DE FEBRERO 07 DE 2024
RP	60724 DE JULIO 19 DE 2024
CONTRATISTA	CLINIMED BARBOSA LTDA C.M.B.
VALOR DEL CONTRATO	$20.000.000,00
VALOR APALANCAMIENTO EN LA VIGENCIA 2024	$0,00
VALOR ADICION EN LA VIGENCIA FUTURA 2025	$0,00
PLAZO DE EJECUCION	**SERÁ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.**
SOLICITUD DE ADICION	**HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024**
SUPERVISOR	SV. LEON BONILLA OLFREY ROLANDO

Cordialmente,

León Bonilla

Sargento Viceprimero OLFREY ROLANDO LEON BONILLA
Supervisor del contrato No. 364- DIGSA/DMBUG-2024